

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

SR. INTERVENTOR

DIPUTACIÓN

- Toledo

Toledo

D. JESÚS PRIETO SABUGO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

NOTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaría General de mi cargo, la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo en Sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ALBERCHE DEL CAUDILLO, BARGAS, CALERUELA, CALZADA DE OROPESA, CARRANQUE, CARRICHES, LA ESTRELLA, LAS HERENCIAS, HUECAS, LOMINCHAR, MAZARAMBROZ, MENASALBAS, MESEGAR DE TAJO, MOCEJÓN, MORA, NAVAMORCUENDE, PEPINO, PORTILLO DE TOLEDO, QUINTANAR DE LA ORDEN, SANTA CRUZ DEL RETAMAR, SONSECA, TEMBLEQUE, TOTANÉS, TURLEQUE, VALDEVERDEJA, LAS VENTAS DE RETAMOSA Y VILLAMINAYA, PARA REALIZAR UNA INVERSIÓN DE CAPITAL DE LA ANUALIDAD 2025.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se suscribe Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos de Alberche del Caudillo, Bargas, Caleruela, Calzada de Oropesa, Carranque, Carriches, La Estrella, Las Herencias, Huecas, Lominchar, Mazarambroz, Menasalbas, Mesegar de Tajo, Mocejón, Mora, Navamorcuende, Pepino, Portillo de Toledo, Quintanar de la Orden, Santa Cruz del Retamar, Sonseca, Tembleque, Totanés, Turleque, Valdeverdeja, Las Ventas de Retamosa y Villaminaya, concediendo una subvención de capital, con cargo a las partidas presupuestarias **2025-1610-7622224 “Programa de infraestructuras rurales y urbanas”, 2025-1610-7622324 “Programa de Subvenciones para inversiones en Ayuntamientos y otras” y 2025-1610-76222 “Programa de infraestructuras rurales y urbanas”**, para la realización de actuaciones de interés para este municipio.

El plazo de realización de la inversión de dicho Convenio de Colaboración tenía un vencimiento según se establece en su estipulación tercera, apartado a) ***“...la finalización de la inversión y el reconocimiento de la totalidad de las obligaciones económicas derivadas de su ejecución deberán ser***



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

realizadas hasta el 31 de marzo de 2026 y justificar, en los términos previstos en este Convenio siempre hasta el 15 de abril de 2026, extendiéndose la fecha de fin de vigencia del presente Convenio hasta 15 de abril de 2026”.

Mediante escrito que han presentado en el Registro General de la Diputación Provincial de Toledo, ponen de manifiesto las dificultades para poder cumplir con los plazos establecidos en las estipulaciones del Convenio, principalmente por los motivos que a continuación se detallan:

- Desde el Ayuntamiento de Alberche solicitan ampliación de plazo ya que tienen que el modificar el Convenio pero por enfermedad del arquitecto no pueden enviar la documentación.
- Desde el Ayuntamiento de Bargas solicitan ampliación de plazo debido a que una vez iniciada la obra, han visto que no hay acometida eléctrica en la parcela urbana para la instalación de puntos de recarga eléctrica, dicha obra de acometida ya ha sido adjudicada y está pendiente de inicio en los próximos meses.
- Desde el Ayuntamiento de Caleruela solicitan ampliación de plazo dado que durante el periodo estival no fue posible iniciar la ejecución de los trabajos. En enero se han iniciado las obras pero por las condiciones meteorológicas adversas, especialmente lluvias persistentes han impedido el normal desarrollo de determinadas unidades de obra, afectando al ritmo de ejecución previsto.
- Desde el Ayuntamiento de Calzada de Oropesa solicitan ampliación de plazo dado a que por las inclemencias climatológicas impiden avanzar por razones de seguridad en la ejecución de la obra de iluminación eléctrica.
- Desde el Ayuntamiento de Carranque solicitan ampliación de plazo debido a la sucesión de hasta nueve titulares en la secretaría municipal, lo que ha originado una paralización y retraso en el procedimiento de licitación de la obra.
- Desde el Ayuntamiento de Carriches solicitan ampliación de plazo debido a que desde la firma del Convenio se han realizado gestiones para contratar a las empresas necesarias, enviando varias solicitudes de presupuesto. A la fecha de este escrito, no se ha recibido respuesta de las empresas contactadas o han rechazado el trabajo por falta de capacidad debido a la alta demanda.
- Desde el Ayuntamiento de La Estrella solicitan ampliación de plazo dado que el municipio se ha visto gravemente afectado por inclemencias climáticas que han supuesto un impacto económico, material y humano, teniendo la necesidad de destinar recursos económicos y materiales a actuaciones más urgentes necesarias para el correcto funcionamiento del municipio.



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

- Desde el Ayuntamiento de Las Herencias solicitan ampliación de plazo dado que por inclemencias meteorológicas, han afectado directamente a las labores de movimiento de tierras, compactación y extendido de firmes, imposibilitando su correcta ejecución en condiciones técnicas adecuadas y garantizando la calidad exigida en el proyecto. Como consecuencia de ello, se ha producido un retraso en la ejecución de las obras que hace muy difícil su finalización dentro del plazo.
- Desde el Ayuntamiento de Huecas solicitan ampliación de plazo debido a las condiciones meteorológicas desfavorables recientes, los trabajos de las obras correspondientes a la inversión municipal han sido imposibles de ejecutar.
- Desde el Ayuntamiento de Lominchar solicitan ampliación de plazo dado que a fecha actual, no disponen de ofertas de empresas que puedan ejecutar la obra de reforma de los vestuarios, por lo que se produce un retraso en el proceso de licitación y comienzo de la obra.
- Desde el Ayuntamiento de Mazarambroz solicitan ampliación de plazo dado que por las intensas lluvias de las últimas semanas, están impidiendo un correcto recorrido por los caminos objeto de señalización, por lo que no se van a poder cumplir los plazos.
- Desde el Ayuntamiento de Menasalbas solicitan ampliación de plazo para el Convenio con la finalidad “Obras de renovación de la red de agua potable y acerado de en la calle Eras” con fecha formalización 21/03/2025 y Convenio con la finalidad “Renovación de la pavimentación de la calzada en la calle Eras” fecha formalización 24/10/2025, debido a que por las adversas condiciones meteorológicas, con numerosos episodios de lluvia continuada han imposibilitado el desarrollo normal de las obras y han ralentizado significativamente su avance, impidiendo cumplir con los plazos de ejecución inicialmente previstos.
- Desde el Ayuntamiento de Mesegar de Tajo solicitan ampliación de plazo dado que han tenido grandes dificultades para encontrar empresa para la realización de las obras.
- Desde el Ayuntamiento de Mocejón solicitan ampliación de plazo para el Convenio con la finalidad de “Renovación pavimentación de la plaza de Don Tomás Galindo” con fecha de formalización 17/10/2025 y Convenio con la finalidad “Rehabilitación de firmes e infraestructuras urbanas provocadas por la Dana” con fecha de formalización 07/11/2025, debido a que por circunstancias imprevistas en la contratación de las distintas actuaciones hacen muy complicado la ejecución de las obras en el plazo previsto.
- Desde el Ayuntamiento de Mora solicitan ampliación de plazo dado que por cambios funcionariales constantes ha retrasado y acumulado expedientes por resolver en el servicio de contratación por lo que han impedido que las licitaciones salgan con fluidez.



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

- Desde el Ayuntamiento de Navamorcuende solicitan ampliación de plazo dado que durante las últimas semanas se han producido condiciones meteorológicas adversas de carácter excepcional, consistentes en episodios continuados de lluvias intensas y otras inclemencias, que han afectado de manera directa al normal desarrollo de las obras objeto de financiación, provocando retrasos inevitables en su ejecución.
- Desde el Ayuntamiento de Pepino solicitan ampliación de plazo dado que se ha pedido permiso a la Confederación Hidrográfica del Tajo, al estar cercana al arroyo y el embalse existente, debiendo comunicar la resolución con anterioridad al inicio de las obras. A fecha de hoy no han remitido dicho informe.
- Desde el Ayuntamiento de Portillo de Toledo solicitan ampliación de plazo dadas las inclemencias meteorológicas que imposibilitan la ejecución de la obra.
- Desde el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden solicitan ampliación de plazo debido a que las tareas administrativas que conlleva el expediente de contratación de las actuaciones a realizar, además de las inclemencias meteorológicas hacen que se retrase el expediente.
- Desde el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar solicitan ampliación de plazo dado que durante las últimas semanas, se vienen registrando de forma continuada condiciones meteorológicas adversas, consistentes principalmente en precipitaciones persistentes y elevada humedad ambiental, circunstancias que inciden de manera directa en la viabilidad del inicio y desarrollo de los trabajos previstos.
- Desde el Ayuntamiento de Sonseca solicitan ampliación de plazo dado que la ejecución de las citadas obras no podrá llevarse a cabo en los plazos establecidos en el Convenio, debido a las inclemencias meteorológicas adversas.
- Desde el Ayuntamiento de Tembleque solicitan ampliación de plazo debido a que por las fuertes lluvias que se han producido en estas últimas semanas, ha conllevado la paralización de los trabajos y por lo tanto que los plazos vayan muy ajustados en el tiempo.
- Desde el Ayuntamiento de Totanés solicitan ampliación de plazo debido a dificultades encontradas durante el proceso de contratación, así como en la propia ejecución de la obra, debido fundamentalmente a las incesantes lluvias y la falta de previsión en la fecha de inicio de las obras, hacen que el plazo de ejecución quede muy comprometido.
- Desde el Ayuntamiento de Turleque solicitan ampliación de plazo dado que la fecha de formalización del Convenio (12/09/2025) unido a los plazos legalmente exigibles en la tramitación del procedimiento abierto, ha determinado una inevitable dilación en el inicio material de las obras,



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

circunstancia objetiva y plenamente acreditable que hace materialmente inviable la ejecución completa de la inversión en el plazo inicialmente previsto.

- Desde el Ayuntamiento de Valdeverdeja solicitan ampliación de plazo debido a que por las inclemencias climatológicas impiden avanzar en la ejecución de la obra.
- Desde el Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa solicitan ampliación de plazo debido a que por la marcha del Secretario-Interventor no se han podido adjudicar los contratos menores de las obras a realizar, por lo que es materialmente imposible cumplir los plazos establecidos.
- Desde el Ayuntamiento de Villaminaya solicitan ampliación de plazo debido al retraso de las obras por las continuas lluvias que impiden actuar en el lugar del entorno de la Fuente El Pilón, a lo que se le añade la complejidad de la obra, dado que para la tramitación y ejecución del proyecto están implicados y supone poner de acuerdo a distintos actores, hace imposible cumplir con los plazos establecidos.

Dada la entidad de las justificaciones presentadas por los Ayuntamientos se considera aconsejable, por esta Área de Cooperación e Infraestructuras, atender las solicitudes de ampliación de plazo para la ejecución y justificación de los Convenios firmados, considerando que dicha ampliación no deberá exceder de la mitad del mismo y que no se perjudican intereses de terceros.

Asimismo, de las solicitudes de ampliación de plazo para la ejecución del Convenio planteadas por los Ayuntamientos queda constancia en su respectivo expediente, así de acuerdo a lo establecido en la estipulación decimosexta – Vigencia del Convenio- ***“La vigencia del presente Convenio se extenderá desde el día de su firma hasta el 15 de abril de 2026, sin perjuicio de lo regulado, a estos efectos, en la estipulación Decimotercera”.***

En este sentido, establece la estipulación decimotercera – Procedimiento de modificación de plazos- ***“solicitud de ampliación de plazo/s preferentemente se realizará antes del 1 de marzo de 2026, a fin de que la resolución de la Diputación Provincial sobre su concesión, en su caso, se produzca antes del vencimiento del plazo de vigencia del Convenio.***

La ampliación de plazo/s que, en su caso, se acuerde supondrá que la finalización de la inversión, así como el reconocimiento de la totalidad de las obligaciones económicas derivadas de su ejecución, deberán estar realizadas y contabilizadas, como máximo, el 31 de octubre de 2026 y su justificación, en los términos previstos en este Convenio, como máximo, el 15 de noviembre de 2026, extendiéndose la fecha de fin de vigencia del Convenio modificado hasta esta última fecha”.

Con fundamento en lo anterior y en base a la solicitud formulada por los Ayuntamientos, se propone que se eleve a la Junta de Gobierno propuesta para conceder la ampliación de plazo para la ejecución y justificación, hasta las fechas que figuran en la tabla que se adjunta.



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

MUNICIPIO	JUNTA DE GOBIERNO	DENOMINACIÓN DE ACTUACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	PLAZO JUSTIFICACIÓN
ALBERCHE DEL CAUDILLO	19/09/2025	“Restauración, pintado y nueva creación de pasos de peatones en diversas calles”	31/10/2026	15/11/2026
BARGAS	21/03/2025	Aparcamiento municipal”	31/10/2026	15/11/2026
CALERUELA	21/03/2025	“Ampliación dependencias municipales”	31/10/2026	15/11/2026
CALZADA DE OROPESA	25/07/202	“Dotación de marquesina a parada de autobús. Iluminación monumental zona exterior Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción”	31/10/2026	15/11/2026
CARRANQUE	11/04/2025	“Rehabilitación del Ayuntamiento de Carranque”	31/10/2026	15/11/2026
CARRICHES	29/08/2025	“Adaptación de solar de propiedad municipal para parque público”	31/10/2026	15/11/2026
LA ESTRELLA	16/05/2025	“Realizar actuaciones varias en inmuebles municipales”	31/10/2026	15/11/2026
LAS HERENCIAS	26/09/2025	“Pavimentación calle Solano y calle Aurora 1º Fase”	31/05/2026	15/06/2026
HUECAS	16/05/2025	“Ejecución de obras de iluminación en el parque norte”	31/10/2026	15/11/2026
LOMINCHAR	11/04/2025	“Reforma vestuarios campo fútbol. Instalación alumbrado en calle Dos Hermanas”	31/10/2026	15/11/2026
MAZARAMBROZ	21/03/2025	“Identificación y señalización inteligente de la Red de Caminos Públicos Municipales del T.M. de Mazarambroz”	31/10/2026	15/11/2026
MENASALBAS	21/03/2025	“Obras de renovación de la red de agua potable y acerado en la calle Eras”	31/10/2026	15/11/2026
MENASALBAS	24/10/2025	“Renovación de la pavimentación de la calzada en la calle Eras”	31/10/2026	15/11/2026
MESEGAR DE TAJO	30/04/2025	“Reparación, conservación y mantenimiento del colector de alcantarillado municipal”	31/10/2026	15/11/2026
MOCEJÓN	17/10/2025	“Renovación pavimentación de la Plaza de Don Tomás Galindo”	31/10/2026	15/11/2026
MOCEJÓN	07/11/2025	“Rehabilitación de firmes e infraestructuras provocadas por la Dana”	31/10/2026	15/11/2026
MORA	16/05/2025	“Reforma de los vestuarios públicos del complejo deportivo municipal de	30/06/2026	15/07/2026



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

		<i>Mora: Fase 1 - vestuarios + playa de piscina".</i>		
NAVAMORCUENDE	16/05/2025	<i>"Reforma y reacondicionamiento de parque infantil existente"</i>	31/10/2026	15/11/2026
PEPINO	21/03/2025	<i>"Aljibe prefabricado para Urb. Gran Chaparral Fase 2. Pavimentación en Urb. Prado del Arca"</i>	31/10/2026	15/11/2026
PORTILLO DE TOLEDO	19/09/2025	<i>"Acondicionamiento y mejora de calle Jardines"</i>	31/10/2026	15/11/2026
QUINTANAR DE LA ORDE	14/08/2025	<i>"Repavimentación para la remodelación de la calle Grande (Tramo final)"</i>	31/10/2026	15/11/2026
SANTA CRUZ DEL RETAMAR	28/03/2025	<i>"Acondicionamiento de dos tramos peatonales junto a la carretera de Extremadura"</i>	31/10/2026	15/11/2026
SONSECA	04/04/2025	<i>"Sustitución de material de fachada en Pabellón Polideportivo Municipal, Instalación de canastas en el pabellón deportivo e Instalación de luminarias en red de alumbrado público y ornamental en c/Antonio Moraleda y calles anexas"</i>	31/10/2026	15/11/2026
TEMBLEQUE	09/05/2025	<i>"Instalación de cámaras de videovigilancia"</i>	31/10/2026	15/11/2026
TOTANÉS	07/02/2025	<i>"Mejora de los accesos al municipio"</i>	31/10/2026	15/11/2026
TURLEQUE	12/09/2025	<i>"Ampliación punto limpio"</i>	31/10/2026	15/11/2026
VALDEVERDEJA	21/11/2025	<i>"Reforma zona de playa piscina municipal"</i>	31/10/2026	15/11/2026
LAS VENTAS DE RETAMOSA	09/05/2025	<i>"Instalación de nuevo colector de saneamiento en Avda de Hispanidad, Instalación de nueva rejilla C/ La Bandera, Reforma instalaciones C.E.I.P. Santiago Paniego y Mejora de la Avda Juan pablo II"</i>	31/10/2026	15/11/2026
VILLAMINAYA	04/07/2025	<i>"Restauración del entorno Fuente del Pílon"</i>	31/10/2026	15/11/2026

Por cuanto antecede, conforme a lo establecido en la estipulación primera y el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Diputado Delegado del Área tiene a bien elevar a la Junta de Gobierno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la ampliación del plazo de ejecución y justificación de los Convenios de Colaboración, para la realización de inversiones de capital a los Municipios siguientes:



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

MUNICIPIO	JUNTA DE GOBIERNO	DENOMINACIÓN DE ACTUACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO JUSTIFICACIÓN
ALBERCHE DEL CAUDILLO	19/09/2025	“Restauración, pintado y nueva creación de pasos de peatones en diversas calles”	31/10/2026	15/11/2026
BARGAS	21/03/2025	Aparcamiento municipal”	31/10/2026	15/11/2026
CALERUELA	21/03/2025	“Ampliación dependencias municipales”	31/10/2026	15/11/2026
CALZADA DE OROPESA	25/07/202	“Dotación de marquesina a parada de autobús. Iluminación monumental zona exterior Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción”	31/10/2026	15/11/2026
CARRANQUE	11/04/2025	“Rehabilitación del Ayuntamiento de Carranque”	31/10/2026	15/11/2026
CARRICHES	29/08/2025	“Adaptación de solar de propiedad municipal para parque público”	31/10/2026	15/11/2026
LA ESTRELLA	16/05/2025	“Realizar actuaciones varias en inmuebles municipales”	31/10/2026	15/11/2026
LAS HERENCIAS	26/09/2025	“Pavimentación calle Solano y calle Aurora 1º Fase”	31/05/2026	15/06/2026
HUECAS	16/05/2025	“Ejecución de obras de iluminación en el parque norte”	31/10/2026	15/11/2026
LOMINCHAR	11/04/2025	“Reforma vestuarios campo fútbol. Instalación alumbrado en calle Dos Hermanas”	31/10/2026	15/11/2026
MAZARAMBROZ	21/03/2025	“Identificación y señalización inteligente de la Red de Caminos Públicos Municipales del T.M. de Mazarambroz”	31/10/2026	15/11/2026
MENASALBAS	21/03/2025	“Obras de renovación de la red de agua potable y acerado en la calle Eras”	31/10/2026	15/11/2026
MENASALBAS	24/10/2025	“Renovación de la pavimentación de la calzada en la calle Eras”	31/10/2026	15/11/2026
MESEGAR DE TAJO	30/04/2025	“Reparación, conservación y mantenimiento del colector de alcantarillado municipal”	31/10/2026	15/11/2026
MOCEJÓN	17/10/2025	“Renovación pavimentación de la Plaza de Don Tomás Galindo”	31/10/2026	15/11/2026
MOCEJÓN	07/11/2025	“Rehabilitación de firmes e infraestructuras provocadas por la Dana”	31/10/2026	15/11/2026
MORA	16/05/2025	“Reforma de los vestuarios públicos del complejo deportivo municipal de Mora: Fase 1 - vestuarios + playa de	30/06/2026	15/07/2026



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

		piscina”.		
NAVAMORCUENDE	16/05/2025	“Reforma y reacondicionamiento de parque infantil existente”	31/10/2026	15/11/2026
PEPINO	21/03/2025	“Aljibe prefabricado para Urb. Gran Chaparral Fase 2. Pavimentación en Urb. Prado del Arca”	31/10/2026	15/11/2026
PORTILLO DE TOLEDO	19/09/2025	“Acondicionamiento y mejora de calle Jardines”	31/10/2026	15/11/2026
QUINTANAR DE LA ORDEN	17/08/2025	“Repavimentación para la remodelación de la calle Grande (Tramo final)”	31/10/2026	15/11/2026
SANTA CRUZ DEL RETAMAR	28/03/2025	“Acondicionamiento de dos tramos peatonales junto a la carretera de Extremadura”	31/10/2026	15/11/2026
SONSECA	04/04/2025	“Sustitución de material de fachada en Pabellón Polideportivo Municipal, Instalación de canastas en el pabellón deportivo e Instalación de luminarias en red de alumbrado público y ornamental en c/Antonio Moraleda y calles anexas”	31/10/2026	15/11/2026
TEMBLEQUE	09/05/2025	“Instalación de cámaras de videovigilancia”	31/10/2026	15/11/2026
TOTANÉS	07/02/2025	“Mejora de los accesos al municipio”	31/10/2026	15/11/2026
TURLEQUE	12/09/2025	“Ampliación punto limpio”	31/10/2026	15/11/2026
VALDEVERDEJA	21/11/2025	“Reforma zona de playa piscina municipal”	31/10/2026	15/11/2026
LAS VENTAS DE RETAMOSA	09/05/2025	“Instalación de nuevo colector de saneamiento en Avda de Hispanidad, Instalación de nueva rejilla C/ La Bandera, Reforma instalaciones C.E.I.P. Santiago Paniego y Mejora de la Avda Juan pablo II”	31/10/2026	15/11/2026
VILLAMINAYA	04/07/2025	“Restauración del entorno Fuente del Pilón”	31/10/2026	15/11/2026

SEGUNDO: Modificar las estipulaciones Tercera a); Sexta a) y Séptima del Convenio y ampliar el plazo máximo de ejecución de las obras para los Convenios que será hasta el **31 de octubre del 2026** y de justificación hasta el **15 de noviembre del 2026**, salvo para el Convenio de Las Herencias que será el plazo máximo de ejecución de las obras el **31 de mayo del 2026** y de justificación hasta el **15 de junio del 2026** y para el Convenio de Mora el plazo máximo de ejecución de las obras **30 de junio del 2026** y de justificación hasta el **15 de julio del 2026**, dando lugar en caso contrario, a la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención.



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

A los anteriores efectos, el remanente de saldo de crédito comprometido que, al cierre del ejercicio presupuestario 2025, no hubiera sido objeto de reconocimiento de obligaciones será susceptible de incorporación al ejercicio inmediato posterior de 2025 y, en su caso, al de 2026, previa modificación presupuestaria y vigencia por incorporación de los remanentes de crédito comprometido precitados.

TERCERO: Mantener el resto de estipulaciones de los Convenios de Cooperación Económica, entre la Excm. Diputación Provincial y los Ayuntamientos que figuran en la tabla anterior en los mismos términos que recoge el Convenio de referencia.

CUARTO: Se notifica a los interesados a los efectos legales pertinentes._

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Toledo, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

